



DISMINUYESE EL DEC. N° 2620 DEL 30.12.2011 "APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LAS INICIATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y FUNCIONALES Y SUPLEMENTA EL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES Y ADULTOS MAYORES, APROBADO POR DECRETO N° 2325 DEL 04.04.2012.

DECRETO N° 5662 /

Chillán Viejo, 25 SET. 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

2.- El Decreto N° 2620 del 30 de diciembre de 2011, que "Aprueba Programa Social de Apoyo a las Iniciativas de las Organizaciones Sociales, Territoriales y Funcionales".

3.- El Decreto N° 2325 del 04 de abril de 2012, que "Aprueba el Programa Social de Apoyo a los Grupos Vulnerables y Adultos Mayores".

DECRETO:

1.- **DISMINUYESE**, el "Programa Social de Apoyo a las Iniciativas de las Organizaciones Sociales, Territoriales y Funcionales", la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de servicios", en un monto de \$ 1.673.500.- (un millón seiscientos sesenta y tres mil quinientos pesos).

2.- **SUPLEMENTESE**, el "Programa Social de Apoyo a los Grupos Vulnerables y Adultos Mayores", la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios", en un monto de \$1.673.500.- (un millón seiscientos sesenta y tres mil quinientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/PAQ/ALS/MGV/rbc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL